

El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

## Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 2

## DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

375

2020

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

52715440



Radicado: 2-2021-005044

Bogotá D.C., 4 de febrero de 2021 14:23

No. Compromisos

180220

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O  
CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYAR A NIVEL NACIONAL, LA EJECUCIÓN, DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A NIVEL NACIONAL DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, QUE EFECTÚA LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

09/12/2020

NOMBRE CONTRATISTA

FANNY ESTHER ECHEVERRIA MONTAÑA

VALOR DEL CONTRATO

168,714,000.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

168,714,000.00

VALOR ADICIONES

.00

## TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

11/12/2020

I.B.C.

4,847,059

SALUD

605,900

FECHA DE FINAL

30/11/2021

PENSION

824,000

A.R.L.

25,300

## DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

| No.           | Tipo de Pago | No.   | Condicion del Pago | Aclaracion del Pago       | Valor de Pago | Iva Aplicado | Valor IVA    | Valor Amortizacion Anticipada | Total Pago    |
|---------------|--------------|-------|--------------------|---------------------------|---------------|--------------|--------------|-------------------------------|---------------|
| 1             | FACTURA NO.  | FFE 4 | PERIODO            | PAGO MES DE ENERO DE 2021 | 12,117,647.00 | 19 %         | 2,302,353.00 |                               | 14,420,000.00 |
| 2             |              |       |                    |                           |               | %            |              |                               |               |
| TOTALES       |              |       |                    |                           | 12,117,647.00 |              | 2,302,353.00 |                               |               |
| TOTAL A PAGAR |              |       |                    |                           |               |              |              |                               | 14,420,000.00 |

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ENERO DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 48178460

## Anexos y No. de Folios

|                        |   |                   |  |                                            |   |
|------------------------|---|-------------------|--|--------------------------------------------|---|
| Factura                | 1 | Cuenta de Cobro   |  | Declaracion juramentada Seguridad Social   | 1 |
| Otros anexos o Folios  | 6 | Entrada a Almacen |  | Constancias de pago de la seguridad social | 1 |
| Total de Folios Anexos |   |                   |  |                                            | 9 |

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 1 dias del mes de Febrero del año 2021

## SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 01-02-2021

|                                                                                                                                                   |                                                       |          |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------|---------------|
|  <div>El emprendimiento es de todos</div> <div>Minhacienda</div> | <b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b> | Código:  | Apo.4.1.Fr.16 |
|                                                                                                                                                   |                                                       | Fecha:   | 22-03-2019    |
|                                                                                                                                                   |                                                       | Versión: | 3             |
|                                                                                                                                                   |                                                       | Página:  | 1 de 6        |

## CONTENIDO DEL INFORME

|    |                                                                                |   |
|----|--------------------------------------------------------------------------------|---|
| 1. | Condiciones del Contrato .....                                                 | 1 |
| 2. | Objeto del Contrato.....                                                       | 1 |
| 3. | Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados ..... | 1 |

## CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.375-2020  
 Nombre del Contratista: **Fanny Esther Echeverría Montaña**  
 Periodo informe: del 1 al 31 de ENERO de 2021  
 Supervisor: **Maria Virginia Jordan Quintero**  
 Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

### 1. OBJETO DEL CONTRATO

“Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento y apoyar a nivel nacional, la ejecución, desarrollo y evolución del proyecto de *“Seguimiento y Actualización a Nivel Nacional de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales”*, que efectúa la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el marco de la normatividad vigente en la materia.”

### 2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

**Actividad 1:** Participar en la definición y seguimiento de la planeación estratégica del proyecto de Historias laborales, su objeto y actividades contractuales y operativas, conforme a las directrices de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Avance:

- Se asistió a reunión con la Directora en función de revisar los temas estratégicos para 2021. Reunión realizada el 13 de enero.
- Se realizaron 2 reunión con asesor Andres Moreno para adelantar temas estratégicos y planeación de 2021. Reuniones realizadas el 22 y 25 de enero.
- Se realizó reunión con ingeniero Luis Beltran el 28 de enero para revisar cargue masivo de pensionados.
- Se realizaron reunión de planeación de validaciones para la vigencia 2021 los días 28 y 29 de enero.

|                                                                                                                                              |                                                       |          |               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------|---------------|
|  <div> El emprendimiento<br/>es de todos Minhacienda </div> | <b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b> | Código:  | Apo.4.1.Fr.16 |
|                                                                                                                                              |                                                       | Fecha:   | 22-03-2019    |
|                                                                                                                                              |                                                       | Versión: | 3             |
|                                                                                                                                              |                                                       | Página:  | 2 de 6        |

**Actividad 2:** Definir, gestionar, realizar seguimiento y apoyar la implementación de los procesos de cruce, revisión, validación de calidad de la información, que conlleven a garantizar la idoneidad de la información relacionada con los datos de historias laborales que reportan las entidades territoriales.

Avance:

- Se realizó reunión de entrega de portal de cruces de información con los ingenieros relacionados el 14 de enero.
- Se realizan 3 reuniones internas y con el equipo de procesos especiales para hacer revisión y ajustes a estudios previos de calidad según solicitud de secretaría administrativa.

**Actividad 3:** Apoyar el proceso de cuantificación del pasivo pensional del sector salud que no esté cubierto mediante contratos de concurrencia, a través de la validación de información, elaboración de instructivos dirigidos a las instituciones Hospitalarias, garantizando que los mismos estén conformes a las directrices establecidas por la DGRESS

Avance:

- Durante este periodo no fue requerida esta actividad.

**Actividad 4:** Realizar el acompañamiento técnico en la etapa de planeación contractual dentro de los procesos de contratación que realiza la DGRESS, relacionados con el Programa Pasivocol, para lo cual deberá revisar los estudios y documentos previos con el fin de adquirir servicios para la ejecución del mencionado programa.

Avance:

- Durante el mes se realizó revisión y ajustes de contratos al estudio previo de ingeniero Luis Beltran.

**Actividad 5:** Apoyar a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en la gestión administrativa de Supervisión de los Contratos suscritos en el marco del Proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" – PASIVOCOL.

Avance:

- Se realizó la revisión y visto bueno de informes de Agentes regionales y asesores centrales de Pasivocol el 07/01/2021.

**Actividad 6:** Realizar seguimiento a los planes de trabajo establecidos para los Agentes Regionales y profesionales del nivel central del Proyecto Pasivocol, con el fin de evaluar el avance del mismo y realizar reuniones que con el Equipo de Trabajo del Programa de "Seguimiento y actualización de los cálculos actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales- PASIVOCOL en la periodicidad que se requiera.

Avance:

- Durante este periodo no fue requerida esta actividad.

**Actividad 7:** Hacer seguimiento a las Entidades Territoriales y sus descentralizadas inscritas en el Proyecto PASIVOCOL, propendiendo por la difusión y el cumplimiento de los requisitos establecidos en los lineamientos definidos por la DGRESS y relacionados con los planes de trabajo, capacitaciones y manejo de herramientas tecnológicas.

Avance:

|                                                                                                                                                   |                                                       |          |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------|---------------|
|  <div>El emprendimiento es de todos</div> <div>Minhacienda</div> | <b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b> | Código:  | Apo.4.1.Fr.16 |
|                                                                                                                                                   |                                                       | Fecha:   | 22-03-2019    |
|                                                                                                                                                   |                                                       | Versión: | 3             |
|                                                                                                                                                   |                                                       | Página:  | 3 de 6        |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>El día 27 se realiza reunión de planeación y seguimiento a los cursos virtuales de la plataforma CEAVIRTUAL.</i></li> <li>➤ <i>El día 25 se realiza revisión y marcación en el sistema de las entidades descentralizada para los informes y las estadísticas.</i></li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <p><b>Actividad 8:</b> Proponer y participar en la proyección de normas relacionadas con PASIVOCOL, reglamentación y procedimientos en temas relacionados con el pasivo pensional de las entidades territoriales, cuando a ello haya lugar.</p> <p>Avance:</p> <p><i>Durante el periodo no fue requerida esta actividad.</i></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <p><b>Actividad 9:</b> Participar en la definición del proceso de renovación de las herramientas tecnológicas de PASIVOCOL, incluyendo el seguimiento y gestión a los procesos de optimización, implementación, requerimientos funcionales, requerimientos de seguridad de la información y la articulación necesaria con otros Sistemas de Información o aquellos que sean definidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Los días 14,21 y 28, se realiza reuniones para ver el avance en temas tecnológicos de migración, Cías, indicadores.</i></li> <li>➤ <i>El día 18 se realiza revisión y ajustes al proyecto de auditoria de usuarios a las plataformas de Pasivocol.</i></li> </ul> |
| <p><b>Actividad 10:</b> Apoyar los procesos de implementación del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT) y su articulación con CETIL (Certificación electrónica de Tiempos laborados) a través del seguimiento a los planes de trabajo, cronogramas y actividades de migración de la información, para garantizar que esta implementación permita seguir prestando los servicios necesarios para la elaboración de cálculos actuariales, en virtud de las disposiciones contenidas en la Ley 549 de 1999 y normas reglamentarias.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Las reuniones de seguimiento al proyecto SUPPT fueron realizadas los días 14, 19, 26 de enero.</i></li> </ul>                                  |
| <p><b>Actividad 11:</b> Apoyar al FONPET y a la Coordinación del Pasivo Prestacional del Sector Salud, en lo relacionado con el Proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" para brindar orientación necesaria a las entidades territoriales respecto al programa, sus directrices y avance.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Los días 19 y 27 se asiste a reunión de pruebas de cargue de archivo de relación de pensionados como requisito habilitante.</i></li> </ul>                                                                                                                                                                                    |
| <p><b>Actividad 12:</b> Asesorar a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en la proyección, revisión o elaboración de comunicaciones y respuestas a requerimientos o solicitudes de las entidades territoriales, entidades descentralizadas, así como de los órganos de control, dirigidas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público respecto de PASIVOCOL.</p> <p>Avance:</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

|                                                                                                                                                   |                                                       |          |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------|---------------|
|  <div>El emprendimiento es de todos</div> <div>Minhacienda</div> | <b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b> | Código:  | Apo.4.1.Fr.16 |
|                                                                                                                                                   |                                                       | Fecha:   | 22-03-2019    |
|                                                                                                                                                   |                                                       | Versión: | 3             |
|                                                                                                                                                   |                                                       | Página:  | 4 de 6        |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realiza control a la correspondencia del proyecto Pasivocol y a los pendientes SIED.</li> <li>➤ Se revisan y firman 31 comunicaciones.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <p><b>Actividad 13:</b> Atender las inquietudes de los funcionarios de las entidades territoriales y demás intervinientes del Proyecto Pasivocol, que llamen y/o visiten el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y que estén relacionadas con el Proyecto de Historias Laborales, cuando así se requiera.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los días 14, 18, 20, 21, 22, 25, 26 de enero se realizan reuniones internas y con la entidad Gobernación de Antioquia en función de revisión de ultimo informes de inconsistencias 2020 y acciones a tomar.</li> <li>➤ El día 26 se lleva a cabo reunión con abogado Gherman solano para revisar respuesta a solicitud de gobernación de Huila.</li> </ul>                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Actividad 14:</b> Realizar el seguimiento del proceso que surten las bases de datos remitidas por las Entidades Territoriales y sus descentralizadas, para la obtención del Cálculo Actuarial, incluyendo la revisión realizada por los Agentes Regionales, Grupo de Análisis de Información, Actuarios del Proyecto y Comité Actuarial, a través de los reportes generados para cada una de las mencionadas instancias del Cálculo Actuarial.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Durante el periodo no fue requerida esta actividad.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <p><b>Actividad 15:</b> Definir, hacer seguimiento y apoyar la elaboración de los indicadores de desempeño, seguimiento, evaluación y acciones de mejora a la gestión de los Agentes Regionales, Grupo de Profesionales del Nivel Central y Actuarios, así como de los procesos contenidos en el Proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales", y registrar los que correspondan al SMGI del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El 14 de enero se envían evidencia y comentarios adicionales a la oficina asesora de planeación en función de los riesgos del proceso R45, R57.</li> <li>➤ El 21 de enero se realiza reunión con Subdirectora Natalia Guevara para resolver dudas e inquietudes en función de los indicadores de Pasivocol.</li> </ul> |
| <p><b>Actividad 16:</b> Apoyar en la elaboración de estadísticas y reportes, así como en la realización de estudios matemáticos, actuariales, y económicos del Proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" y de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, de conformidad con la recolección de la información reportada por las administraciones centrales y entidades descentralizadas.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El día 13 de enero se realiza envío de respuesta Dane en función de ENTREGA Creación de usuarios y capacitación en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística.</li> <li>➤ El 26 de enero se realiza revisión de documento Cartilla FONPET 2021.</li> </ul>                                                  |

|                                                                                                                                                   |                                                       |          |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------|---------------|
|  <div>El emprendimiento es de todos</div> <div>Minhacienda</div> | <b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b> | Código:  | Apo.4.1.Fr.16 |
|                                                                                                                                                   |                                                       | Fecha:   | 22-03-2019    |
|                                                                                                                                                   |                                                       | Versión: | 3             |
|                                                                                                                                                   |                                                       | Página:  | 5 de 6        |

**Actividad 17:** Realizar seguimiento detallado de las entidades en nivel central y descentralizado que se encuentren rezagadas y aquellas que no muestren un avance en la calidad de la información de sus Historias Laborales, con el propósito de cuantificar su pasivo pensional y dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 549 de 1999 y demás normas que regulan la materia.

Avance:

- *Para este periodo no fue requerida esta actividad.*

**Actividad 18:** Verificar en el Sistema de Información del FONPET que los datos de los cálculos actuariales de las entidades territoriales sean los reportados por PASIVOCOL.

Avance:

- *Para este periodo no fue requerida esta actividad.*

**Actividad 19:** Participar en las reuniones programadas por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social para analizar temas actuariales y pensionales de las entidades territoriales, así como apoyar en la representación de la dirección en los temas relacionados con el Programa Pasivocol en los espacios que sea solicitado.

Avance:

- *El día 26 se asiste a reunión de inicio de Contraloría.*

**Actividad 20:** Presentar informes mensuales a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social sobre el avance del programa Pasivocol.

Avance:

- *El cumplimiento de este ITEM se dará al finalizar el contrato en mes de noviembre de 2021.*

**Actividad 21:** Realizar un informe final para cierre del contrato con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Avance:

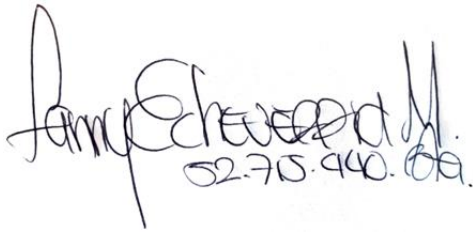
- *El cumplimiento de este ITEM se dará al finalizar el contrato en mes de noviembre de 2021.*

**Actividad 22:** Las demás se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales", que sean propias de la ejecución del objeto del presente contrato y sean asignadas por la Supervisión del mismo.

Avance:

- *Para este periodo no fue requerida otras actividades.*

|                                                                                   |                                                       |          |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------|---------------|
|  | <b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b> | Código:  | Apo.4.1.Fr.16 |
|                                                                                   |                                                       | Fecha:   | 22-03-2019    |
|                                                                                   |                                                       | Versión: | 3             |
|                                                                                   |                                                       | Página:  | 6 de 6        |



**FANNY ESTHER ECHEVERRÍA M.**  
**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

**Maria Virginia Jordan Quintero**  
**FIRMA SUPERVISOR**

## **INFORME 2- ACTIVIDADES ENERO -2021**

|                        |                                                                                                                |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ENTIDAD:</b>        | MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO                                                                       |
| <b>DESPACHO:</b>       | DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL                                                       |
| <b>PROYECTO:</b>       | "SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES"- |
| <b>SUPERVISION:</b>    | <b>María Virginia Jordán Quintero</b><br><b>Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social</b>       |
| <b>ELABORADO POR:</b>  | <b>FANNY ESTHER ECHEVERRIA MONTAÑA</b><br>Contratista                                                          |
| <b>CONTRATO:</b>       | <b>3.375-2020</b>                                                                                              |
| <b>FECHA DE CORTE:</b> | <b>1 al 31 de Enero de 2021</b>                                                                                |

Teniendo en cuenta el objeto planteado para "Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento y apoyar a nivel nacional, la ejecución, desarrollo y evolución del proyecto de *"Seguimiento y Actualización a Nivel Nacional de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales"*, que efectúa la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el marco de la normatividad vigente en la materia.", las actividades realizadas durante el mes de ENERO de 2021 fueron:

### **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**

**Actividad 1:** Participar en la definición y seguimiento de la planeación estratégica del proyecto de Historias laborales, su objeto y actividades contractuales y operativas, conforme a las directrices de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

- *Se asistió a reunión con la Directora en función de revisar los temas estratégicos para 2021. Reunión realizada el 13 de enero.*
- *Se realizaron 2 reunión con asesor Andres Moreno para adelantar temas estratégicos y planeación de 2021. Reuniones realizadas el 22 y 25 de enero.*
- *Se realizó reunión con ingeniero Luis Beltran el 28 de enero para revisar cargue masivo de pensionados.*
- *Se realizaron reunión de planeación de validaciones para la vigencia 2021 los días 28 y 29 de enero.*

**Actividad 2:** Definir, gestionar, realizar seguimiento y apoyar la implementación de los procesos de cruce, revisión, validación de calidad de la información, que conlleven a garantizar la idoneidad de la información relacionada con los datos de historias laborales que reportan las entidades territoriales.



- *Se realizó reunión de entrega de portal de cruces de información con los ingenieros relacionados el 14 de enero.*
- *Se realizan 3 reuniones internas y con el equipo de procesos especiales para hacer revisión y ajustes a estudios previos de calidad según solicitud de secretaría administrativa.*

**Actividad 3:** Apoyar el proceso de cuantificación del pasivo pensional del sector salud que no esté cubierto mediante contratos de concurrencia, a través de la validación de información, elaboración de instructivos dirigidos a las instituciones Hospitalarias, garantizando que los mismos estén conformes a las directrices establecidas por la DGRESS.

- *Durante este periodo no fue requerida esta actividad.*

**Actividad 4:** Realizar el acompañamiento técnico en la etapa de planeación contractual dentro de los procesos de contratación que realiza la DGRESS, relacionados con el Programa Pasivocol, para lo cual deberá revisar los estudios y documentos previos con el fin de adquirir servicios para la ejecución del mencionado programa.

- *Durante el mes se realizó revisión y ajustes de contratos al estudio previo de ingeniero Luis Beltran.*

**Actividad 5:** Apoyar a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en la gestión administrativa de Supervisión de los Contratos suscritos en el marco del Proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" – PASIVOCOL.

- *Se realizó la revisión y visto bueno de informes de Agentes regionales y asesores centrales de Pasivocol el 07/01/2021.*

**Actividad 6:** Realizar seguimiento a los planes de trabajo establecidos para los Agentes Regionales y profesionales del nivel central del Proyecto Pasivocol, con el fin de evaluar el avance del mismo y realizar reuniones que con el Equipo de Trabajo del Programa de "Seguimiento y actualización de los cálculos actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales- PASIVOCOL en la periodicidad que se requiera.

- *Durante este periodo no fue requerida esta actividad.*

**Actividad 7:** Hacer seguimiento a las Entidades Territoriales y sus descentralizadas inscritas en el Proyecto PASIVOCOL, propendiendo por la difusión y el cumplimiento de los requisitos establecidos en los lineamientos definidos por la DGRESS y relacionados con los planes de trabajo, capacitaciones y manejo de herramientas tecnológicas.

- *El día 27 se realiza reunión de planeación y seguimiento a los cursos virtuales de la plataforma CEAVIRTUAL.*
- *El día 25 se realiza revisión y marcación en el sistema de las entidades descentralizada para los informes y las estadísticas.*

**Actividad 8:** Proponer y participar en la proyección de normas relacionadas con PASIVOCOL, reglamentación y procedimientos en temas relacionados con el pasivo pensional de las entidades territoriales, cuando a ello haya lugar.

- *Durante el periodo no fue requerida esta actividad.*

**Actividad 9:** Participar en la definición del proceso de renovación de las herramientas tecnológicas de PASIVOCOL, incluyendo el seguimiento y gestión a los procesos de optimización, implementación, requerimientos funcionales, requerimientos de seguridad de la información y la articulación necesaria con otros Sistemas de Información o aquellos que sean definidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- *Los días 14, 21 y 28, se realiza reuniones para ver el avance en temas tecnológicos de migración, Cias, indicadores.*
- *El día 18 se realiza revisión y ajustes al proyecto de auditoria de usuarios a las plataformas de Pasivocol.*

**Actividad 10:** Apoyar los procesos de implementación del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT) y su articulación con CETIL (Certificación electrónica de Tiempos laborados) a través del seguimiento a los planes de trabajo, cronogramas y actividades de migración de la información, para garantizar que esta implementación permita seguir prestando los servicios necesarios para la elaboración de cálculos actuariales, en virtud de las disposiciones contenidas en la Ley 549 de 1999 y normas reglamentarias.

- *Las reuniones de seguimiento al proyecto SUPPT fueron realizadas los días 14, 19, 26 de Enero.*

**Actividad 11:** Apoyar al FONPET y a la Coordinación del Pasivo Prestacional del Sector Salud, en lo relacionado con el Proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" para brindar orientación necesaria a las entidades territoriales respecto al programa, sus directrices y avance.

- *Los días 19 y 27 se asiste a reunión de pruebas de cargue de archivo de relación de pensionados como requisito habilitante.*

**Actividad 12:** Asesorar a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en la proyección, revisión o elaboración de comunicaciones y respuestas a requerimientos o solicitudes de las entidades territoriales, entidades descentralizadas, así como de los órganos de control, dirigidas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público respecto de PASIVOCOL.

- *Se realiza control a la correspondencia del proyecto Pasivocol y a los pendientes SIED.*
- *Se firman las siguientes comunicaciones:*

- |                                   |                              |
|-----------------------------------|------------------------------|
| 1. OFICIO 512/2021/RPQRSD         | 14. OFICIO 35053/2020/RPQRSD |
| 2. OFICIO CARTA DANE-782/2021/OFI | 15. OFICIO 33857/2020/RPQRSD |
| 3. OFICIO 36360/2020/RPQRSD       | 16. OFICIO 60987/2020/OFI    |
| 4. OFICIO 36312/2020/RPQRSD       | 17. OFICIO 33857/2020/RPQRSD |
| 5. OFICIO 36312/2020/RPQRSD       | 18. OFICIO 34780/2020/RPQRSD |
| 6. OFICIO 44/2021/RCO             | 19. OFICIO 33153/2020/RPQRSD |
| 7. OFICIO 35367/2020/RPQRSD       | 20. OFICIO 571/2021/RPQRSD   |
| 8. OFICIO 34002/2020/RPQRSD       | 21. OFICIO 888/2021/RPQRSD   |
| 9. OFICIO 36360/2020/RPQRSD       | 22. OFICIO 871/2021/RPQRSD   |
| 10. OFICIO 34181/2020/RPQRSD      | 23. OFICIO 896/2021/RPQRSD   |
| 11. OFICIO 35135/2020/RPQRSD      | 24. OFICIO ASOFONDOS         |
| 12. OFICIO 33730/2020/RPQRSD      | 2520/2021/OFI                |
| 13. OFICIO 36009/2020/RPQRSD      | 25. OFICIO 574/2021/RPQRSD   |

|                              |                              |
|------------------------------|------------------------------|
| 26. OFICIO PASIVO 2020       | 30. OFICIO 35306/2020/RPQRSD |
| 1647/2021/OFI                | 31. OFICIO 35796/2020/RPQRSD |
| 27. OFICIO 35903/2020/RPQRSD |                              |
| 28. OFICIO 35829/2020/RPQRSD |                              |
| 29. OFICIO 36145/2020/RPQRSD |                              |

**Actividad 13:** Atender las inquietudes de los funcionarios de las entidades territoriales y demás intervinientes del Proyecto Pasivocol, que llamen y/o visiten el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y que estén relacionadas con el Proyecto de Historias Laborales, cuando así se requiera.

- *Los días 14, 18, 20, 21, 22, 25, 26 de enero se realizan reuniones internas y con la entidad Gobernación de Antioquia en función de revisión de ultimo informes de inconsistencias 2020 y acciones a tomar.*
- *El día 26 se lleva a cabo reunión con abogado Gherman solano para revisar respuesta a solicitud de gobernación de Huila.*

**Actividad 14:** Realizar el seguimiento del proceso que surten las bases de datos remitidas por las Entidades Territoriales y sus descentralizadas, para la obtención del Cálculo Actuarial, incluyendo la revisión realizada por los Agentes Regionales, Grupo de Análisis de Información, Actuarios del Proyecto y Comité Actuarial, a través de los reportes generados para cada una de las mencionadas instancias del Cálculo Actuarial.

- *Durante el periodo no fue requerida esta actividad.*

**Actividad 15:** Definir, hacer seguimiento y apoyar la elaboración de los indicadores de desempeño, seguimiento, evaluación y acciones de mejora a la gestión de los Agentes Regionales, Grupo de Profesionales del Nivel Central y Actuarios, así como de los procesos contenidos en el Proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales", y registrar los que correspondan al SMGI del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- *El 14 de enero se envían evidencia y comentarios adicionales a la oficina asesora de planeación en función de los riesgos del proceso R45, R57.*
- *El 21 de enero se realiza reunión con Subdirectora Natalia Guevara para resolver dudas e inquietudes en función de los indicadores de Pasivocol.*

**Actividad 16:** Apoyar en la elaboración de estadísticas y reportes, así como en la realización de estudios matemáticos, actuariales, y económicos del Proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" y de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, de conformidad con la recolección de la información reportada por las administraciones centrales y entidades descentralizadas.

- *El día 13 de enero se realiza envío de respuesta Dane en función de ENTREGA Creación de usuarios y capacitación en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística.*
- *El 26 de enero se realiza revisión de documento Cartilla FONPET 2021.*

**Actividad 17:** Realizar seguimiento detallado de las entidades en nivel central y descentralizado que se encuentren rezagadas y aquellas que no muestren un avance en la calidad de la información de sus Historias Laborales, con el propósito de cuantificar su pasivo pensional y dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 549 de 1999 y demás normas que

regulan la materia.

- *Para este periodo no fue requerida esta actividad.*

**Actividad 18:** Verificar en el Sistema de Información del FONPET que los datos de los cálculos actuariales de las entidades territoriales sean los reportados por PASIVOCOL.

- *Durante el periodo no fue requerida esta actividad.*

**Actividad 19:** Participar en las reuniones programadas por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social para analizar temas actuariales y pensionales de las entidades territoriales, así como apoyar en la representación de la dirección en los temas relacionados con el Programa Pasivocol en los espacios que sea solicitado.

- *El día 26 se asiste a reunión de inicio de Contraloría.*

**Actividad 20:** Presentar informes mensuales a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social sobre el avance del programa Pasivocol.

- *El cumplimiento de este ITEM se dará al finalizar el contrato en mes de Noviembre de 2021.*

**Actividad 21:** Realizar un informe final para cierre del contrato con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- *El cumplimiento de este ITEM se dará al finalizar el contrato en mes de Noviembre de 2021.*

**Actividad 22:** Las demás se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales", que sean propias de la ejecución del objeto del presente contrato y sean asignadas por la Supervisión del mismo.

- *Para este periodo no fue requerida otras actividades.*



52-715-940.009

**FANNY ESTHER ECHEVERRIA MONTAÑA**